

CUDAP: EXP. 0054102/2014

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna **MARIA CARLA VENDRAMIN** (DNI 14.739.392), y el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** que exige la realización del Módulo de Formación Específica, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Seguimiento el día 20 de febrero de 2017,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 21 de febrero de 2017,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 23 de marzo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna **MARIA CARLA VENDRAMIN** (DNI 14.739.392), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

- *Los escenarios de adicciones en sociedades adictivas (30hs.)*
- *Epidemiología, evolución y desafíos en el siglo XXI. Del paradigma del miasma a la ecoepidemiología y la salud colectiva (30hs.)*
- *La terapia grupal en el tratamiento de las adicciones: enfoque cognitivo-conductual y sistémico (40hs.)*

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SR.JVP.mn

370

